



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **310-96**

Salta, 26 de agosto de 1.996
Expediente No 12.179/95

VISTO:

La nota presentada por la Cruz Roja Argentina Filial Salta, solicitando el dictado de un curso de Capacitación docente dirigido a su personal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Stella Maris Briones de Guantay, docente de la cátedra Comunicación y Audiovisuales de esta Facultad, presenta la programación del curso, la cual cumple con los requisitos exigidos para la realización de Cursos de Extensión Universitaria (Resolución 760/80 y Resolución 417/89).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, aconseja aprobar el dictado del curso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 8/96 del 06/08/96
y su cuarto intermedio del 13/08/96)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Autorizar la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "CAPACITACION DOCENTE", destinado al personal docente de la Escuela de Enfermería y Especialidades de la Cruz Roja Argentina - Filial Salta, el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO

De Extensión Universitaria

NOMBRE DEL CURSO

Capacitación Docente

Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

310-96

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 26 de agosto de 1.996
Expediente No 12.179/95

OBJETIVOS

Reflexionar sobre distintos modelos pedagógicos que subyacen en la formación de recursos humanos en el Área de Salud.

Analizar distintos enfoques para comprender el aprendizaje, la enseñanza y la Planificación.

Asumir una actitud de problematización constructiva frente a la práctica docente.

CONTENIDOS Y METODOLOGIA

A partir de un diagnóstico de los participantes que se realizará conjuntamente con las inscripciones, se tomarán las decisiones para ajustar la planificación al contexto y a las condiciones en las que se desarrollará el curso.

Se proponen las siguientes cuestiones alrededor de las cuales girará la discusión:

- Distintos enfoques para comprender la formación de los recursos humanos en el área de salud.
- El aprendizaje y la enseñanza desde distintos encuadres teóricos.
- Distintos enfoques para comprender la actividad de diseño en educación.
- Dimensiones de un modelo práctico de diseño educativo.
- Propuestas concretas y contextualizadas de intervención educativa.

Para el desarrollo de estos contenidos se proponen las siguientes estrategias:

1. Lectura individual de los documentos bibliográficos seleccionados.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

310-96

Salta, 26 de agosto de 1.996

Expediente No 12.179/95

2. Actividades en pequeños grupos y plenarios de discusión en reuniones presenciales.
3. Exposiciones dialogadas sobre los principales ejes problemáticos.
4. Generación de propuestas transformadoras de la práctica docente. Auto y heteroevaluación de las mismas.

CERTIFICACION

Se otorgará certificado de aprobación del curso a los participantes que reúnan los siguientes requisitos:

1. 80 % de asistencia en las reuniones presenciales.
2. Presentación de los trabajos prácticos propuestos (80 %).

Se otorgará certificado de asistencia a los participantes que cumplan con el primer requisito.

DURACION TOTAL EN HORAS

40 Horas cátedras

DISTRIBUCION HORARIA

Para los participantes

- Cinco reuniones presenciales	28 hs. cátedras
- Lectura bibliográfica	6 hs. cátedras
- Elaboración de Trabajos Prácticos y tutorías operativas	6 hs. cátedras

TOTAL

40 HS. cátedras



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **310-96**

Salta, 26 de agosto de 1.996
Expediente No 12.179/95

Para los docentes

- | | |
|--|-----------------|
| - Cinco reuniones presenciales | 28 hs. cátedras |
| - Actividades de planificación,
tutorías y evaluación | 12 hs. cátedras |

TOTAL 40 HS. cátedras

INSCRIPCIONES

Facultad de ciencias de la Salud

CUPO

Se fija un cupo mínimo de 30 participantes.

REQUISITOS DE INSCRIPCION

Ser docente de la Escuela de Enfermería y Especialidades Cruz Roja Argentina - Filial Salta.

LUGAR DE REALIZACION

Cruz Roja Argentina - Filial Salta

FECHA DE REALIZACION

A determinar

DOCENTE RESPONSABLE

Lic. Stella Maris Briones de Guantay

ARANCEL

Cuarenta pesos (\$ 40,00), para un cupo mínimo de 30 participantes.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA No **310-96**

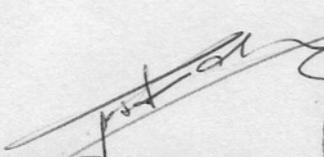
Salta, 26 de agosto de 1.996
Expediente No 12.179/95

EROGACIONES

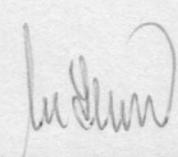
Honorarios docentes (según horas cátedras) y 40
fotocopias para cada participante.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Escuela de Enfermería y Especialidades
Cruz Roja Argentina - Filial Salta, Directora del Curso y siga
a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus
efectos.

D. A. A.
LC
APA


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




SECRETARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO